

ACTA ORDINARIA N° 01-2022

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO DEL DOS MIL VEINTIDOS, DE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, CELEBRADA EL LUNES CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS AL SER LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS.

Debido al estado de emergencia por el COVID-19, la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud, al cambio de funciones adoptadas por la Universidad Nacional y la Escuela de Ciencias Geográficas ante esta situación, los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación realizan esta sesión de manera remota, vía Microsoft Teams desde sus hogares.

INTREGRANTES PRESENTES

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
M.Sc Lidia Orias Arguedas	Académica
Dr. Omar Arrieta Chavarría	Académico
Lic. Sergio Rivera Jiménez	Académico

SECRETARIA DE ACTAS

Dayanne Murillo Ugalde

ORDEN DEL DÍA

- I. Aprobación del orden del día
- II. Aprobación del acta ordinaria N° 18-2021 y extraordinarias N° 01-2021, N°01-2022 y N° 02-2022
- III. Inscripción Comité Asesor:
 - Propuesta de tema: “Propuesta metodológica para el establecimiento de una Ruta de conectividad ecológica entre la Organización para Estudios Tropicales La Selva y la Reserva Privada El Nogal utilizando abejas sin aguijón (Apidae: Meliponini) cómo bioindicadores de conectividad”.
Estudiante: Jorge Ignacio Mora Sibaja
- IV. Audiencia escrita sobre la solicitud de modificación de los artículos 66, 67, 68, 75 y transitorio del artículo 67 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje, Capítulo XII. Trabajos Finales de Graduación
- V. Lineamientos de Trabajos Finales de Graduación
- VI. Asuntos varios

Artículo I. Aprobación del Orden del Día.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta el orden del día.

Se somete a votación, resultando: 3 votos a favor, 0 votos en contra.

Artículo II. Aprobación del acta ordinaria N° 18-2021 y extraordinarias N° 01-2021, N° 01-2022 y N° 02-2022.

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta el acta ordinaria 18-2021.

Se somete a votación, resultando: 2 votos a favor, 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión ordinaria 18-2021 y se encuentran presentes en esta sesión para la votación son:

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
Dr. Omar Arrieta Chavarría

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta el acta extraordinaria 01-2021.

Se somete a votación, resultando: 2 votos a favor, 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria 01-2021 y se encuentran presentes en esta sesión para la votación son:

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
Dr. Omar Arrieta Chavarría

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta el acta extraordinaria 01-2022.

Se somete a votación, resultando: 1 votos a favor, 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria 01-2022 y se encuentran presentes en esta sesión para la votación son:

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta el acta extraordinaria 02-2022.

Se somete a votación, resultando: 2 votos a favor, 0 en contra. Se aprueba sin modificaciones.

Los integrantes que estuvieron presentes en la sesión extraordinaria 02-2022 y se encuentran presentes en esta sesión para la votación son:

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
Dr. Omar Arrieta Chavarría

Artículo III. Inscripción Comité Asesor.

- Propuesta de tema: “Propuesta metodológica para el establecimiento de una Ruta de conectividad ecológica entre la Organización para Estudios Tropicales La Selva y la Reserva Privada El Nogal utilizando abejas sin aguijón (Apidae: Meliponini) cómo bioindicadores de conectividad”. Estudiante: Jorge Ignacio Mora Sibaja

UNA-CTFG-ECG-ACUE-012-2022

CONSIDERANDO:

1. El documento suscrito por el estudiante Jorge Ignacio Mora Sibaja, cédula 116460016, en el cual presenta ante los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, el Comité Asesor que le acompañará en el desarrollo de la temática: “Propuesta metodológica para el establecimiento de una Ruta de conectividad ecológica entre la Organización para Estudios Tropicales La Selva y la Reserva Privada El Nogal utilizando abejas sin aguijón (Apidae: Meliponini) cómo bioindicadores de conectividad”.
2. Que los integrantes del comité asesor propuestos son:
 - Tutor: Dr. Carlos Morera Beita
 - Asesor: Dr. Luis Diego Alfaro Alvarado
 - Asesora: Dra. Ingrid Aguilar Monge
3. El análisis realizado por los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación a dicha solicitud.
4. Que el Comité Asesor propuesto cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación.

SE ACUERDA:

1. **APROBAR LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ASESOR PARA EL DESARROLLO DE LA TEMÁTICA: “PROPUESTA METODOLÓGICA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA RUTA DE CONECTIVIDAD ECOLÓGICA ENTRE LA ORGANIZACIÓN PARA ESTUDIOS TROPICALES LA SELVA Y LA RESERVA PRIVADA EL NOGAL UTILIZANDO ABEJAS SIN AGUIJÓN (APIDAE: MELIPONINI) CÓMO BIOINDICADORES DE CONECTIVIDAD” PRESENTADO POR EL ESTUDIANTE JORGE IGNACIO MORA SIBAJA.**
2. **INDICAR AL ESTUDIANTE JORGE IGNACIO MORA SIBAJA QUE DEBE PRESENTAR ANTE LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES, EL ANTEPROYECTO DE SU TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN, PARA SU REVISIÓN E INSCRIPCIÓN.**
3. **ACUERDO FIRME.**
4. **COMUNIQUESE.**

Se somete a consideración, resultando 3 votos a favor.

Artículo IV. Audiencia escrita sobre la solicitud de modificación de los artículos 66, 67, 68, 75 y transitorio del artículo 67 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje, Capítulo XII. Trabajos Finales de Graduación

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta el oficio UNA-CPGC-CONSACA-OFIC-001-2022, con fecha 23 de marzo de 2022, remitido por el doctor Felipe Araya Ramírez, Coordinador a.i. de la Comisión de Procesos de Gestión Curricular, mediante el cual remita a audiencia escrita sobre la solicitud de modificación de los artículos 66, 67, 68, 75 y transitorio del artículo 67 del Reglamento General del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje, Capítulo XII. Trabajos Finales de Graduación.

El licenciado Sergio Rivera Jiménez manifiesta que, al ser un documento tan extenso, se envíe a los integrantes de esta Comisión para su análisis y en la próxima sesión del 18 de abril, se realice el análisis correspondiente, ya que la fecha de entrega de dicho criterio es hasta el 29 de abril del presente año.

El doctor Omar Arrieta Chavarría comenta que se podría leer solamente las modificaciones.

La máster Ligia Hernando Echeverría señala que es importante conocer el contexto.

Por lo que, se les remitirá a los integrantes de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación la documentación respectiva para la lectura previa y en la sesión ordinaria 02-2022, se realizará el análisis correspondiente.

Los integrantes de la Comisión están de acuerdo.

Artículo V. Lineamientos Trabajos Finales de Graduación.

La máster Ligia Hernando Echeverría menciona que colocará en el equipo de Teams de esta Comisión el Reglamento de los Trabajos Finales de Graduación que se realizó hace dos años para la Escuela de Ciencias Geográficas, para que sirva de guía y estructurar los lineamientos.

Lo anterior, se debe a que, con la última modificación que se le realizó al Reglamento General de Enseñanza Aprendizaje en la Universidad Nacional, específicamente en el capítulo XII sobre los Trabajos Finales de Graduación, se derogaron los Reglamentos de las Facultades y las Unidades Académicas, por esta razón, nace la necesidad de modificar el Reglamento que se formuló para la Escuela de Ciencias Geográficas en lineamientos, ya que estos los aprueba el director de la Unidad solamente.

Por lo antes expuesto, propone que se analice el Reglamento de la Escuela y se transforme en los lineamientos en esta Comisión, para realizar un trabajo en conjunto y sea más enriquecedor el proceso y el resultado.

El doctor Omar Arrieta Chavarría propone que las personas que conocen el Reglamento a profundidad realicen la propuesta.

Además, que participe el licenciado Sergio Rivera Jiménez debido a la parte legal.

El licenciado Sergio Rivera Jiménez comenta que se deberá aclarar el concepto de los lineamientos que se utilizará.

La máster Ligia Hernando Echeverría indica que los lineamientos es un formato que implementó la Universidad Nacional para emitir normativa de este tipo.

La máster Lidia Orias Arguedas ingresa a la sesión al ser las 2:25 p.m.

El doctor Omar Arrieta Chavarría señala que al analizarlo en esta Comisión ralentizará el proceso.

La máster Ligia Hernando Echeverría señala nuevamente la importancia de un trabajo en conjunto en la Comisión, por esta razón, propone que se remita la documentación correspondiente, se dé lectura individualmente y se analice en la sesión ordinaria 03-2022.

Los integrantes de la Comisión están de acuerdo.

Artículo VI. Varios.

La máster Ligia Hernando Echeverría da la bienvenida al licenciado Sergio Rivera Jiménez y a la vez, manifiesta que será de gran aporte su experiencia para la Comisión.

El licenciado Sergio Rivera Jiménez menciona que colaborará en la Comisión en lo requerido.

La sesión finaliza a las catorce horas con cincuenta y cinco minutos.

M.Sc. Ligia Hernando Echeverría
Coordinadora
Comisión de Trabajos Finales de Graduación